

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

- 7649** *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes al concurso público para el otorgamiento de concesión administrativa destinada a la ocupación de una superficie de 2.273 m², para la prestación del servicio comercial de estacionamiento de vehículos, ubicado junto a la Estación Marítima del Puerto de Tarifa.*

Para atender las consultas planteadas sobre el contenido del Pliego regulador del concurso público para la selección de una oferta para la posterior tramitación y otorgamiento de una concesión administrativa para la ocupación de una superficie de 2.273 m² de dominio público portuario, destinada a la prestación del servicio comercial de estacionamiento de vehículos, junto a la Estación Marítima del Puerto de Tarifa, cuya convocatoria se publicó en el Boletín Oficial del Estado, n.º 265, de 4 de noviembre de 2019 y n.º 314, de 31 de diciembre de 2019, se ha acordado la ampliación del plazo de presentación de ofertas hasta las 14:00 horas del día 31 de marzo de 2020.

Algeciras, 20 de febrero de 2020.- Presidente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, Gerardo Landaluce Calleja.

ID: A200009959-1